



**En Santander a veintidos de Julio de mil novecientos noventa y tres**

## **R E U N I D O S**

**De una parte, el Excmo. Sr. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO, Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, en nombre y representación de la misma.**

**Y de otra parte, el Sr. D. PEDRO RUIZ MOYA Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Suances, en nombre y representación del mismo.**

## **C O N S I D E R A N D O**

- **El reconocimiento y afirmación que la Constitución y el Estatuto de Autonomía otorgan a Cantabria, como Entidad Regional Histórica perfectamente definida dentro de España, dotada de Instituciones, competencias y recursos, con el mandato ineludible de defensa y protección de los valores culturales del pueblo cántabro.**
- **El compromiso que, en tan noble tarea, corresponde a la Asamblea Regional de Cantabria, piedra angular de la Diputación Regional de Cantabria, representación primera y directa de todos los cántabros.**
- **Que el Ayuntamiento es una Institución que está al servicio de los ciudadanos, y que como tal está en su ánimo mantener una relación amistosa con ellos y propiciarles un acercamiento a la Asamblea Regional**



de Cantabria y a cuantas instituciones nacen de la voluntad popular, colaborando con ellas en aquellas tareas que redunden en el beneficio de los administrados y de su pueblo en general.

Y como respuesta a la exigencia material de suma de voluntades,

## ACUERDAN

- 1.- El establecimiento de una colaboración en cuantos proyectos de interés común tengan como objetivo el conocimiento y consolidación de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de sus Instituciones, así como la defensa y protección de los valores culturales del pueblo cántabro que tengan como raíz el ámbito del Ayuntamiento que suscribe este convenio.
- 2.- El conocimiento por parte de los ciudadanos del Ayuntamiento de sus orígenes, sus culturas, sus raíces, para así conocer mejor sus señas de identidad.
- 3.- El apoyo que se tienen que prestar en la realización y proyectos que se puedan suscribir en el futuro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE CANTABRIA,